



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

2015 – "AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES"

POSADAS, 07 ABR 2015

VISTO: El Expediente S01:0004900/2014, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 2229/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$180.000, con destino a financiar los costos de pasajes, estadía, manutención e inscripción de estudiantes de la Facultad de Ingeniería en el "WORLD ENGINEERING EDUCATION FORUM 2014" (WEEF 2014) en la ciudad de DUBAI de los Emiratos Arabes Unidos del 29 de Noviembre al 6 de Diciembre de 2014.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 028/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 18 de Marzo de 2015 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 2229/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 22 de Diciembre de 2014.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 032-15

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAPUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones